

Guía Docente

Modalidad Presencial

Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I

Curso 2017/18

Grado en Fisioterapia



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCION EN FISIOTERAPIA I
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	10202GP
Curso:	2º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	El alumno deberá tener los conocimientos y destrezas necesarias de los contenidos teóricos en la parte práctica de la asignatura, así como conocimientos previos de anatomía y fisiología.
Responsable docente:	ANA MARTÍN NIETO <i>Diplomada en Fisioterapia. Master Universitario en Investigación. Experto en Fisioterapia Respiratoria y Neurológica. Doctorando en Ciencias de la salud.</i>
Correo Electrónico:	ana.martinniето@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	FISIOTERAPIA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	CIENCIAS DE LA FISIOTERAPIA
Materia:	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA

La materia de Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I forma parte de los 12 ECTS de formación obligatoria específica contenidos en el módulo de Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia. En esta materia se introduce al discente en el estudio de la termoterapia, crioterapia, hidroterapia y masoterapia, todo ello mediante un programa de seminarios teórico-prácticos a través de los cuales el estudiante podrá adquirir los conocimientos necesarios para establecer en su programa de intervención de fisioterapia, el tratamiento más adecuado para el paciente.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

2.2 COMPETENCIAS TRASVERSALES

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT3. Capacidad de gestión de la información.

CT4. Capacidad de trabajo en equipo. .

CT5. Razonamiento crítico.

CT6. Aprendizaje autónomo.

CT7. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.

CT8. Actuar con honestidad, tolerancia, respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades.

CT9. Capacidad de adaptarse a los cambios y de tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia.

CT10. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT11. Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tiene sobre las personas y la sociedad en general, así como los condicionantes éticos que limitan su actividad profesional.

CT12. Analizar los aspectos multidisciplinares del desarrollo sostenible, desarrollando sensibilidad ante la igualdad de oportunidades y capacidad para la toma de decisiones multicriterio.

CT13. Dominar la comunicación oral y escrita en castellano.

CT14. Capacidad de Comunicarse correctamente de forma oral y escrita en la lengua inglesa.

CT15. Adquirir y demostrar habilidades de comunicación en las relaciones interpersonales de trabajo en equipo.

CT16. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías: contenidos, entretenimiento.

CT17. Desarrollar habilidades básicas de manejo de los diferentes sistemas informáticos (hardware, redes, software), del sistema operativo y de manejo de herramientas electrónicas de expresión escrita (procesadores de texto), así como de hojas de cálculo y consulta de bases de datos, según las necesidades.

CT18. Adquisición de habilidades de búsqueda y aplicación de criterios científicos y metodológicos para seleccionar y valorar la información de Internet.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.

CE2. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia

CE9. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

CE20. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

CE21. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en fisioterapia: masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno será capaz de conocer, diseñar y aplicar los principales procedimientos generales en Fisioterapia como la masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, crioterapia, termoterapia, vibroterapia, fototerapia y presoterapia.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA TEÓRICO

Masoterapia.

Tema 1. Masoterapia I.

- 1.1 Concepto.
- 1.2 Efectos fisiológicos generales
- 1.3 Posicionamiento en masaje.

Tema 2. Masoterapia II

- 2.1 La piel: Funciones. Capas.
- 2.2. Maniobras fundamentales y básicas del masaje.

Tema 3. Técnicas manuales específicas:

- 3.1 Masaje transversal profundo. Cyriax
- 3.2 Técnica neuro-muscular

Termoterapia y Crioterapia.

Tema 4. Termoterapia I.

- 4.1. Introducción y concepto.
- 4.2. Mecanismos generales de transferencia térmica.
- 4.3. Efectos fisiológicos generales
- 4.4. Indicaciones.
- 4.5. Contraindicaciones.

Tema 5. Termoterapia II.

- 5.1. Aplicaciones de termoterapia superficial por medios conductivos.
- 5.2. Aplicaciones de termoterapia superficial por medios convectivos.

Tema 6. Crioterapia I.

- 6.1 Introducción y concepto.

6.2. Inflamación aguda y lesión hipóxica secundaria.

6.3 Efectos fisiológicos.

6.4. Indicaciones.

6.5. Contraindicaciones.

Tema 7. Crioterapia II.

7.1. Manejo de las lesiones agudas traumáticas: CRICER.

7.2. Aplicaciones de crioterapia por medios conductivos.

7.3. Aplicaciones de crioterapia por medios convectivos.

Hidroterapia y balneoterapia.

Tema 8. Hidroterapia e hidrocinesiterapia.

8.1. Introducción al uso del agua como agente físico y terapéutico.

8.2. Características generales de los programas de ejercicio terapéutico en el medio acuático.

Tema 9: *Balneoterapia.*

9.1 Hidrología médica.

9.2. Clasificación, tipo y efecto de las aguas mineromedicinales.

9.3 Tipos de aplicaciones.

Talasoterapia.

Tema 10. Talasoterapia.

10.1. Aguas marinas y otras sustancias terapéuticas procedentes del mar.

10.2. Tipos de aplicaciones.

Climatoterapia.

Tema 11. Climatoterapia.

11.1. Introducción y concepto.

11.2. Efectos terapéuticos para la promoción de la salud.

3.1.2 PROGRAMA PRÁCTICO

Práctica 1: Técnicas básicas de masoterapia I.

Práctica 2: Técnicas básicas de masoterapia II.

Práctica 3: Técnicas básicas de masoterapia III.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz M, Meroño J. Procedimientos generales de fisioterapia. Practica basada en la evidencia .Barcelona: Elsevier, 2012: 276 pp.
- Cameron M. Agentes físicos en la rehabilitación. De la investigación a la práctica. Barcelona: Elsevier, 2014: 456 pp.
- Heipertz W, Schewe H, Hüter-Becker A. Terapia física. Termoterapia, mecanoterapia, electroterapia, ultrasonidos, fototerapia. Masaje avanzado. Paidotribo, 2005.
- Ferrer, J. Valoración y abordaje de las disfunciones del tejido blando .Barcelona: Elsevier-Masson, 2011:224pp.
- Fernández EF. Masoterapia profunda. Manual de terapia neuromuscular. Barcelona: Elsevier, 2010.
- Johnson J. Masaje profundo para la liberación de tejidos blandos. Guía ilustrada. Panamericana, 2011:180 pp.
- Chaitow, L. Aplicación clínica de técnicas neuromusculares, vol. 1 y 2. Barcelona: Elsevier, 2009.



La asignatura se desarrollara a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **SESIÓN MAGISTRAL:** Exposición en la que el profesor desarrollará los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestos previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.
- **SEMINARIOS, TALLERES PRÁCTICOS Y MESAS REDONDAS:**
 - **Prácticas de laboratorio:** consistirán en la realización por parte del alumno de prácticas en la sala de Fisioterapia, donde se simularán supuestos prácticos que serán expuestos por el profesor de manera teórico-práctica, y que después será reproducido por el alumno y supervisado por el profesor
 - **Estudio de casos prácticos:** Se presentará un caso clínico de un paciente con una patología real. Se analizará desde el punto de vista teórico-práctico el método de intervención en fisioterapia utilizado en su caso. En primer lugar se expondrá el

caso clínico desde el punto de vista teórico, y después en presencia del paciente se demostrará de manera práctica la elaboración del método de intervención.

- **Talleres prácticos donde se simulan técnicas manuales e instrumentales propias de la Fisioterapia**
- **Seminarios**
- **Mesas redondas o Reflexión grupal:** Consistirá en la realización en grupo de un estudio relacionado con la disciplina correspondiente bajo la dirección del profesor. De acuerdo con lo que se establezca en la Guía docente, podrá ser necesaria la exposición práctica de los trabajos por parte de los alumnos.
- **ESTUDIO AUTÓNOMO DEL ALUMNO:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- **TUTORÍA PERSONALIZADA:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que éste le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **EXPOSICIÓN DE TRABAJOS**
- **EVALUACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA:** La preparación y ejecución de los exámenes teórico y práctico se consideran una valiosa actividad formativa.

La evaluación del alumno constará de varias actividades de evaluación que se describirán a continuación, y será necesario que se superen todas ellas de manera individual y que la puntuación total sea igual o mayor a 5 puntos para superar la evaluación de la asignatura.

La asistencia a las clases y seminarios prácticos es obligatoria y evaluable. Sí se supera el 10% de faltas de estas horas prácticas (independientemente de que sean justificadas o no), la parte de asistencia y participación en clase y el

examen práctico no podrá aprobarse y por ello no se superará la evaluación de la asignatura.

. **Examen teórico escrito:** Se evalúan con esta prueba los conocimientos teórico-prácticos que ha adquirido el alumno mediante las actividades formativas antes citadas. Se podrá realizar una prueba mixta que consistirá en:

- Examen teórico tipo test con respuestas múltiples.
- Examen teórico con preguntas de respuesta breve y preguntas a desarrollar.

. **Examen práctico:** Se evalúan con esta prueba los conocimientos prácticos que ha adquirido el alumno mediante las actividades formativas realizadas.

. **Exposición de trabajos:** consistirá en la realización y exposición de trabajos en grupo o individuales sobre casos clínicos, temas concretos de cada una de las asignaturas.

. **Asistencia y participación en cada una de las actividades formativas de trabajo presencial del alumno:** El profesor podrá evaluar la asistencia a las diferentes actividades presenciales, y la participación del alumno, y además que esta sea obligatoria para que el alumno tenga derecho a la realización de exámenes parciales y necesaria también para poder realizar la nota media entre las diferentes actividades de evaluación.

Cada una de estas actividades de evaluación tendrán una representación diferente en la nota total del alumno, según la materia a la que corresponda la asignatura, y dentro de los límites marcados por la misma en la memoria, el porcentaje de valoración será delimitado por el criterio del profesor.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
. Examen teórico escrito	45%
. Examen práctico	40%
. Exposición de trabajos	10%
Asistencia y participación en las actividades presenciales	5%
TOTAL	100%

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de tutorías: Los jueves de 12.00 a 15.00.

7



Horario de la asignatura

Horario de la asignatura: Todos los jueves del segundo cuatrimestre de 9 a 15 horas.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas.

CONTENIDOS		ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª semana: 8 de febrero		
PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA		
PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE		
2ª semana: 15 de febrero		
MASOTERAPIA	Historia de la masoterapia. Principios básicos de la aplicación. Pautas de actuación en la	<i>Técnicas básicas de masoterapia.</i>

aplicación del masaje. Evaluación fisioterápica.	
3ª Semana: 22 de febrero	
MASOTERAPIA Efectos del masaje. Terminologías. Efectos fisiológicos del masaje. Importancia de la valoración postural. Observación en la palpación de la piel. Efectos del masaje en los diferentes sistemas. Indicaciones generales del masaje.	<i>Técnicas básicas de masoterapia.</i>
4ª semana: 1 de marzo	
MASOTERAPIA Tipos de masaje. Interrelación del masaje y los medicamentos. Maniobras de masaje. Protocolos de tratamiento.	<i>Técnicas básicas de masoterapia.</i>
5ª semana: 8 de marzo	
MASOTERAPIA Protocolos de tratamiento. Técnicas manuales específicas	Práctica pacientes de fibromialgia
6ª semana: 15 de marzo	
HIDROTERAPIA Agentes físicos. Aplicaciones en la fisioterapia.	<i>Protocolo de tratamiento de masoterapia MMSS y tronco.</i>
7ª semana: 22 de marzo	
BALNEOTERAPIA Agentes físicos. Aplicaciones en la fisioterapia.	<i>Práctica pacientes de fibromialgia</i>

8ª semana: 12 de abril	
TALASOTERAPIA Agentes físicos. Aplicaciones en la fisioterapia.	<i>Protocolo de tratamiento de masoterapia MMII y abdomen.</i>
9ª semana: 19 de abril	
CLIMATOTERAPIA Agentes físicos. Aplicaciones en la fisioterapia.	<i>Protocolo de tratamiento de masoterapia tórax, cuello, cara y cabeza.</i>
10ª semana: 26 de abril	
TERMOTERAPIA Agentes físicos. Agentes térmicos. Aplicaciones	<i>Aplicación Masaje Deportivo</i>
11ª semana: 3 de mayo	
CRIOTERAPIA Agentes físicos. Agentes térmicos. Aplicaciones en la fisioterapia	<i>Termoterapia: Aplicación terapéutica</i>
12ª semana: 10 de mayo	
Crioterapia: Aplicación de terapéutica.	
13ª semana: 17 de mayo	
Práctica pacientes de fibromialgia	
14ª semana: 24 de mayo	
SALIDA BALNERARIO	
15ª semana: 31 de mayo	
REPASO DE LA ASIGNATURA	

